

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-170480- -6	FECHA: 2013-07-25 15:28:18
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 8
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA SUAREZ DE PAEZ

Asunto: Radicación: 11-170480- -6
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 13342
 Folios: 8

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/US2010/034564				
Fecha de Presentación Internacional	12/05/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 11-170480-00000-0000	12/Diciembre/2011
Reivindicaciones:	Rad. N° 11-170480-00000-0000	12/Diciembre/2011
	Rad. N° 11-170480-00001-0000	21/Febrero/2012
Dibujos:	Rad. N° 11-170480-00000-0000	12/Diciembre/2011
Prioridad:	US 61/177.543	12/Mayo/2009
	US 61/295.565	15/Enero/2010
	US 61/298.819	27/Enero/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la

tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiaran las reivindicaciones 1 a 17.

Título de la solicitud: “Bolsa con revestimiento interno”

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar, un método y un sistema de conformación de una bolsa con revestimiento interno para embalar material.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una bolsa que comprende un panel superior, un panel inferior, un panel extendido, una línea de rasgado que separa el panel extendido del panel interior, y una línea de pliegue que separa el panel inferior del panel superior, el panel superior se define mediante un límite superior, un borde inferior, un límite inferior y una línea de pliegue, un límite inferior y una línea de rasgado. El panel extendido se define mediante un límite superior, la línea de rasgado, el límite inferior, y el borde superior; y un revestimiento interno unido a un primer lado de la lámina se dobla sobre sí misma en la línea de pliegue, el borde superior del panel superior se une al borde superior del panel inferior, y el borde inferior del panel superior se une al borde inferior del panel inferior.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 30/00.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Es necesario incluir los números de referencia de los dibujos en el capítulo reivindicatorio ya que esto facilita el análisis de la materia reclamada.
- Se reconoce una falta de concisión en las reivindicaciones 4 y 9, pues buscan proteger la misma materia donde citan: “*dicha lamina comprenden agente de memoria.*” Se sugiere hacer las correcciones necesarias tomando en cuenta el numeral anterior.
- En las reivindicaciones 3 y 11 es evidente la falta de concisión ya que hacen referencia a la misma materia donde mencionan “*...comprende además huecos en dicho panel extendido.*” Se sugiere hacer las modificaciones necesaria que subsanen esta anomalía.
- En la reivindicación 17 de método donde menciona “*el revestimiento interno comprende polietileno y el agente de memoria*” se esta caracterizando el producto evidenciándose una combinación de reivindicaciones ya que habla del producto y no del método. Se sugiere caracterizar el método por sus componentes o etapas de conformado.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad más antigua: mayo 12 de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 4’ 545, 521	“Envelope with hanger”	8/Octubre/1985
D2	US 3’ 682, 372	“Reinforced bottom bag”	8/Agosto/1982

El documento D1¹ divulga una envolvente que comprende un cuerpo y una percha. El cuerpo comprende paneles frontal y posterior que forman un bolsillo entre las mismas y una solapa de cierre. La suspensión incluye paneles frontal y posterior que son extensiones de los paneles de la carrocería, un pomo de la puerta de apertura y una abertura manija de la puerta con los receptores espaciados entre sí por una línea de rotura. (Resumen).

El documento D2² divulga una película termocontraíble adecuada para su uso en la fabricación de bolsas para el envasado congelados de aves de corral. La composición de la película compone de una mezcla de la resina de entre 80 y peso unos 95% un copolímero de etileno-acetato de vinilo acetato tener un contenido de al menos unos 1,7 a unos (4,5) por ciento del peso del acetato de vinilo y tener un índice de derretimiento de menos de 0,15 a acerca de 0,35 por minuto; y entre 5 y 20 por ciento de peso de un material de polietileno seleccionado del grupo que consiste de: polietileno (a) de alta densidad con un índice de derretimiento de entre unos 0,15 y unos 0.70 por minuto y una densidad de entre 0.94 y unos 0,96 gramos por centímetro cúbico y polietileno de baja densidad (b) baja presión tener un índice de derretimiento de entre unos 0,3 y unos 3.0 decigramos por minuto y una densidad de entre 0.915 sobre y cerca de 0,925 gramos por centímetro cúbico. (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “Una bolsa para embalar material, la bolsa comprende....” (Ver página 26 del radicado N° 11-170480-00001-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Una bolsa para embalar material.	Un sobre para colgar en el pomo de una puerta o una manija de la puerta. (Col. 1, líneas 5 a 8).
Un panel superior plástico definido por un limite superior un limite inferior y una línea de pliegue.	Un panel posterior del cuerpo 18 incluye bordes superior e inferior 19, 20 y los bordes laterales primero y segundo 21, 22. (Col. 3, líneas 47 a 52).
Un panel inferior plástico definido por un límite superior, una línea de pliegue, un límite inferior y una línea de rasgado.	Los paneles de suspensión 41, 48 están conectados integralmente en y delimitadas por una línea de plegado gancho 53 que se extiende a lo largo de sus bordes inferiores respectivos 43, 50. La línea de plegado percha 53 está alineada con la línea de plegado cuerpo 23. (Col. 4, líneas 1 a 5).
El limite superior del panel inferior se une al limite superior del panel superior y al limite inferior del panel inferior del panel superior	El cuerpo (3) incluye un panel frontal (11) con los bordes superior e inferior 12, 13 y los bordes laterales primero y segundo 14, 15. (Col. 3, líneas 48 a 52).
Un revestimiento interno plástico soldado a un primer lado del panel superior y a un primer lado del panel superior y el primer lado del panel inferior, el primer lado del panel superior y el primer lado del panel inferior son adyacentes. .	Se aplica una cinta adhesiva 86 al panel posterior suspensión 48 a lo largo de su primer borde lateral 51. Tiras adhesivas 87, 88 se aplican a la pestaña lateral 24 y el panel frontal 11 dentro de la superficie adyacente su primer lado borde 14 respectivamente. Puntos adhesivos, 89, 90 y 91 se aplican a la superficie interna de la aleta 54 de refuerzo, la suspensión delantera de la superficie interior del panel 41 y a lo largo de la percha doble línea 53 respectivamente. Una cinta adhesiva 92 se aplica a la superficie interior 29 del sello aleta a lo largo de su borde distal 31. Como se muestra en la Fig., sigue la tira adhesiva 92 el contorno del aleta limar el borde distal 31 y la ficha 33 para que múltiples espacios de

1D:<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=4545521A&KC=A&FT=D>

2D:<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=4447480A&KC=A&FT=D>

	envolvente 2 pueden ser colocados en un espaciamiento, escalonado, alineado relación para aplicación continua al respecto de las tiras adhesivas 92. La cinta adhesiva 92 puede aplicarse, por ejemplo, por una aleta de sello convencional engomado sección de una envoltura rotatoria plegadora (no se muestra). (Col. 4, líneas 55 a 65).
El revestimiento interno intercepta la línea de pliegue y no hay dobleces dentro del panel superior o el panel inferior.	Un panel frontal de suspensión 41 con los bordes superior e inferior 42, 43 y los bordes laterales primero y segundo 44, 45. (Col. 3, líneas 64 a 68). Los paneles de suspensión 141, 148 están conectados por un adhesivo 190 puntos adyacentes de las esquinas forman por sus bordes superiores, 142, 149 y sus bordes laterales primeras 144, 151. La parte delantera de la suspensión y paneles traseros 141, 148 no se pegan entre la apertura 163 y los bordes superiores de panel 142, 149, por el que se forma un bolsillo de suspensión 194 entre las superficies internas de los paneles 141, 148. (Col. 4, líneas 54 a 60).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la composición de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Como se muestra en la figura. 10, las líneas de desgarró (58, 59) están alineados y continua a través de la envolvente (2) en blanco desde el panel frontal bordes superiores (12, 42) a los bordes superiores del panel posterior (19, 49). (Col. 4, líneas 7 a 12).
- Reivindicación 3: Los receptores 74, 75 están interconectadas por una línea de rotura 76 alineados con sus ejes menores y paralelas a los bordes superiores del panel de suspensión 42, 49. (Col. 4, líneas 38 a 42).
- Reivindicación 5: Una aleta lateral (24) se extiende desde el borde frontal del segundo lado (15) y es demarcada por una línea de doblez de aleta lateral (25). Una aleta de sello (29) incluye bordes proximal y distales (30, 31) y está íntimamente conectada al panel frontal y demarcada (11) un sello aleta doble línea (32) extendiendo a lo largo de la parte frontal superior y sellar los bordes proximal de aleta (12, 30). La aleta de cierre incluye una pestaña integral (33) extensión exterior aproximadamente a medio camino del borde distal (31). La ficha (33) se recibe en una hendidura en forma de arco (34) formado en el panel trasero (18). (Col. 3, líneas 53 a 60).
- Reivindicación 7: En uso, el bolsillo (95) recibe materiales (94) a través de la boca (96) entre los bordes de panel superior (12, 19). Los materiales (94) pueden insertarse en el bolsillo (95) con una llenadora de sobres automática. (Col. 5, líneas 26 a 29).

La reivindicación 8: menciona: “Una bolsa para embalar material, la bolsa comprende:...” (Ver página 4 del radicado N° 11-170480-00001-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Una bolsa para embalar material.	Un sobre para colgar en el pomo de una puerta o una manija de la puerta. (Col. 1, líneas 5 a 8).
Una lámina plástica que	Un panel posterior del cuerpo 18 incluye bordes superior e inferior

comprende un panel superior y un panel inferior, cada uno de dichos paneles.	(19, 20) y los bordes laterales primero y segundo 21, 22. (Col. 3, líneas 47 a 52).
Un revestimiento interno unido am un primer lado del panel inferior, el primer lado del panel superior y el primer lado del panel inferior son adyacentes, el revestimiento interno intercepta la línea de pliegue.	Un panel frontal de suspensión 41 con los bordes superior e inferior 42, 43 y los bordes laterales primero y segundo 44, 45. (Col. 3, líneas 64 a 68). Los paneles de suspensión 141, 148 están conectados por un adhesivo 190 puntos adyacentes de las esquinas forman por sus bordes superiores, 142, 149 y sus bordes laterales primeras 144, 151. La parte delantera de la suspensión y paneles traseros 141, 148 no se pegan entre la apertura 163 y los bordes superiores de panel 142, 149, por el que se forma un bolsillo de suspensión 194 entre las superficies internas de los paneles 141, 148. (Col. 4, líneas 54 a 60).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la composición de la reivindicación 8 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 8 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 10: Como se muestra en la figura. 10, las líneas de desgarro (58, 59) están alineados y continua a través de la envoltente (2) en blanco desde el panel frontal bordes superiores (12, 42) a los bordes superiores del panel posterior (19, 49). (Col. 4, líneas 7 a 12).
- Reivindicación 11: Los receptores 74, 75 están interconectadas por una línea de rotura 76 alineados con sus ejes menores y paralelas a los bordes superiores del panel de suspensión 42, 49. (Col. 4, líneas 38 a 42).
- Reivindicación 12: Como se muestra en la figura. 10, las líneas de desgarro 58, 59 están alineados y continua a través de la envoltente 2 en blanco desde el panel frontal bordes superiores 12, 42 a los bordes superiores del panel posterior 19, 49. (Col. 4, líneas 7 a 12).

Nivel inventivo (Art18 D486)

En la reivindicación 4 se menciona: “La bolsa de la reivindicación 1 comprende polietileno....” (Ver página 26 del radicado N° 11-170480-00000-0000).

Reiv.	Características esenciales	D1	D2
1	Una bolsa para embalar material.	Un sobre para colgar en el pomo de una puerta o una manija de la puerta. (Col. 1, líneas 5 a 8).	Una película termocontraíble adecuada para su uso en la fabricación de bolsas para el envasado congelados de aves de corral. (Resumen).
	Un panel superior plástico definido por un limite superior un limite inferior y una línea de pliegue.	Un panel posterior del cuerpo 18 incluye bordes superior e inferior 19, 20 y los bordes laterales primero y segundo 21, 22. (Col. 3, líneas 47 a 52).	No menciona
	Un panel inferior plástico definido por un límite superior, una línea de pliegue, un límite inferior y una línea de rasgado	Los paneles de suspensión 41, 48 están conectados integralmente en y delimitadas por una línea de plegado gancho 53 que se extiende a lo largo de sus bordes inferiores respectivos 43, 50. La línea de	No menciona

		plegado percha 53 está alineada con la línea de plegado cuerpo 23. (Col. 4, líneas 1 a 5).	
	El limite superior del panel inferior se une al limite superior del panel superior y al limite inferior del panel inferior del panel superior	El cuerpo (3) incluye un panel frontal (11) con los bordes superior e inferior 12, 13 y los bordes laterales primero y segundo 14, 15. (Col. 3, líneas 48 a 52).	No menciona
	Un revestimiento interno plástico soldado a un primer lado del panel superior y a un primer lado del panel superior y el primer lado del panel inferior, el primer lado del panel superior y el primer lado del panel inferior son adyacentes. .	Se aplica una cinta adhesiva 86 al panel posterior suspensión 48 a lo largo de su primer borde lateral 51. Tiras adhesivas 87, 88 se aplican a la pestaña lateral 24 y el panel frontal 11 dentro de la superficie adyacente su primer lado borde 14 respectivamente. Puntos adhesivos, 89, 90 y 91 se aplican a la superficie interna de la aleta 54 de refuerzo, la suspensión delantera de la superficie interior del panel 41 y a lo largo de la percha doble línea 53 respectivamente. Una cinta adhesiva 92 se aplica a la superficie interior 29 del sello aleta a lo largo de su borde distal 31. Como se muestra en la Fig., sigue la tira adhesiva 92 el contorno del aleta limar el borde distal 31 y la ficha 33 para que múltiples espacios de envolvente 2 pueden ser colocados en un espaciamiento, escalonado, alineado relación para aplicación continua al respecto de las tiras adhesivas 92. La cinta adhesiva 92 puede aplicarse, por ejemplo, por una aleta de sello convencional engomado sección de una envoltura rotatoria plegadora (no se muestra). (Col. 4, líneas 55 a 65).	No menciona
	El revestimiento interno intercepta la línea de pliegue y no hay dobleces dentro del panel superior o el panel inferior	Un panel frontal de suspensión 41 con los bordes superior e inferior 42, 43 y los bordes laterales primero y segundo 44, 45. (Col. 3, líneas 64 a 68). Los paneles de suspensión 141, 148 están conectados por un adhesivo 190 puntos adyacentes de las esquinas forman por sus bordes superiores, 142, 149 y sus bordes laterales primeras 144, 151. La parte delantera de la suspensión y paneles traseros 141, 148 no se pegan entre la apertura 163 y los bordes superiores de panel 142, 149, por el que se forma un bolsillo de suspensión 194 entre las superficies internas de los paneles 141, 148. (Col. 4, líneas 54 a 60).	No menciona

4	Dicha lámina comprende el agente de memoria.	No menciona.	Según la descripción “...la película de polietileno de tres a 10 por ciento de etileno vinil acetato (EVA) se ha encontrado que suministra la mejor memoria.... ” (Fols. 11 y 12), y en base a esto La composición de la película compone de una mezcla de la resina de entre 80 y 95% de un copolímero de etileno-acetato de vinilo acetato que tiene un contenido de al menos unos 1,7 a unos 4,5 por ciento del peso del acetato de vinilo y tener un índice de derretimiento de menos de 0,15 a acerca de 0,35 por minuto; y entre 5 y 20 por ciento de peso de un material de polietileno. (Resumen).
---	--	--------------	---

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 4 porque divulgan una bolsa fabricada de polietileno recomendable para el agente de memoria.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 4 y la bolsa de revestimiento interno de D1 consiste en que no menciona ningún tipo de material de la bolsa que en este caso es de polietileno que permita el uso de un agente de memoria.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 4 y la película termo contraíble de las bolsas para el embalaje y congelamiento de aves de corral de D2 consiste en que no se hace referencia a los componentes estructurales de la bolsa solamente se hace referencia a el material del cual esta hecha dichas bolsas.

El efecto que logra el incluir un material específico como el polietileno que permita la aplicación de un agente de memoria como material fundamental en la fabricación de una bolsa con revestimiento interno es que mejora las características físicas para la aplicación de películas de memoria.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar la bolsa de revestimiento interno conformada estructuralmente a partir de un material como el polietileno de baja densidad conocido en D1 para poder agregar una película de memoria que de una utilidad adicional a dicha bolsa?

Sin embargo, la utilización de polietileno de baja densidad para dar una utilidad más a las bolsas con revestimiento interno, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a una película termo-contraíble para la fabricación de bolsas para el congelamiento de aves de corral con películas de memoria.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una película de polietileno que permita la aplicación de agentes de memoria en la fabricación de bolsas del documento D2 en la fabricación de bolsas con revestimiento interno mencionados en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 4 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 6: Una película termocontraíble, adecuada para uso en la fabricación de bolsas para el envasado congelados de aves de corral, compuesto

por una mezcla de entre 80 y alrededor del 95 por ciento por peso de un copolímero de etileno-acetato de vinilo acetato teniendo un acetato de vinilo contenido de por lo menos unos 1.7 a 4.5 por ciento por peso, basado en el peso de copolímero de acetato de etilenvinilo dijo y tener un índice de derretimiento de menos de 0,15 a acerca de 0,35 por minuto; y entre 5 y 20 por ciento por peso, basado en el peso de dicha película, de un material de polietileno. (Cols. 8 y 9, líneas 65 a 67, 1 a 7).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4' 545, 521	1 a 3, 5, 7, 8, 10 a 12	Novedad/Nivel Inventivo
		4	Nivel inventivo
D2	US 4' 447, 480	4, 6	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-07-30

Elaboró: Harold Sneyder Vega Russi
Revisó: Sonia Andrea Díaz Pirazan